

000284

ANGOL,

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_ /18

## VISTOS:

a) Decreto Exento N° 17774 del 01/08/2019, que adjudica la licitación pública "Concesión del Sistema de Recolección y reutilización de residuos reciclables (centro de acopio), extracción de residuos reciclables de Punto Verde vecinales (Contenedores Metal) y Mallas Ecopet de la Comuna de Angol" ID=2743-40-L119, a la empresa "Sociedad Comercial Recuperación de Materiales Reciclables María y Familia Limitada", por un monto de aporte mensual al Municipio de \$ 300.000.- por un período de 24 meses contados desde la entrega de terreno;

b) Decreto Exento N° 2082 de fecha 13 de septiembre del año 2019, que aprueba y designa Inspector Técnico a la Administración Municipal para la supervisión, control y Fiscalización de la "Concesión del Sistema de Recolección y reutilización de residuos reciclables (centro de acopio), extracción de residuos reciclables de Punto Verde Vecinales (Contenedores Metal) y Mallas Ecopet de la Comuna de Angol" ID=2743-40-L119;

c) Memorándum N° 017 de fecha 19 de febrero de 2021, del Administrador Municipal (S) que solicita modificar decreto que designa Inspector Técnico para la supervisión, control y fiscalización de la "Concesión del Sistema de Recolección y reutilización de residuos reciclables (centro de Acopio), extracción de residuos reciclables de Puntos Verdes Vecinales (contenedores de metal) y mallas de ecopet de la Comuna de Angol" ID=2743-40-L119. El Inspector Técnico propuesto es Don Hugo Rodrigo Bayo Escalona, funcionario a Contrata de la Planta Técnico del Departamento de Operaciones;

d) La Resolución Exenta N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de Contraloría General de la Republica, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón;

e) Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

## DECRETO

1. DÉJENSE sin efecto el punto 2 del Decreto Exento N° 2082 de fecha 13 de septiembre del año 2019, que designa a la Administración Municipal como Inspector Técnico para la supervisión, control y fiscalización de la Concesión del sistema de Recolección y reutilización de residuos reciclables de Puntos Verdes Vecinales (contenedores de metal) y mallas de ecopet de la Comuna de Angol".

2. Desígnese a don Hugo Rodrigo Bayo Escalona, Encargado del Departamento de Operaciones, grado 11° de la E.U.M. del Escalafón Técnico, como Inspector Técnico para la supervisión, control y fiscalización de la "Concesión del Sistema de Recolección y reutilización de residuos reciclables (centro de Acopio), extracción de residuos, reciclables de Puntos Verdes Vecinales (contenedores de metal) y mallas de ecopet de la Comuna de Angol" ID=2743-40-L119, de la empresa "Sociedad Comercial Recuperación de Materiales Reciclables María y Familia Limitada",

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOHN ERICES SALAZAR  
ABOGADO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JLBO/JES/pvp  
DISTRIBUCION  
➤ ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
➤ DEPTO. SECPA  
➤ C.C. DEPTO. FINANZAS  
➤ C.C. DEPTO. CONTROL  
➤ C.C. SR. HUGO BAYO ESCALONA  
➤ C.C. DEPTO. DE OPERACIONES  
➤ SECRETARÍA MUNICIPAL  
➤ ARCH. OF. DE PARTES

Angol, 19 de febrero de 2021.-

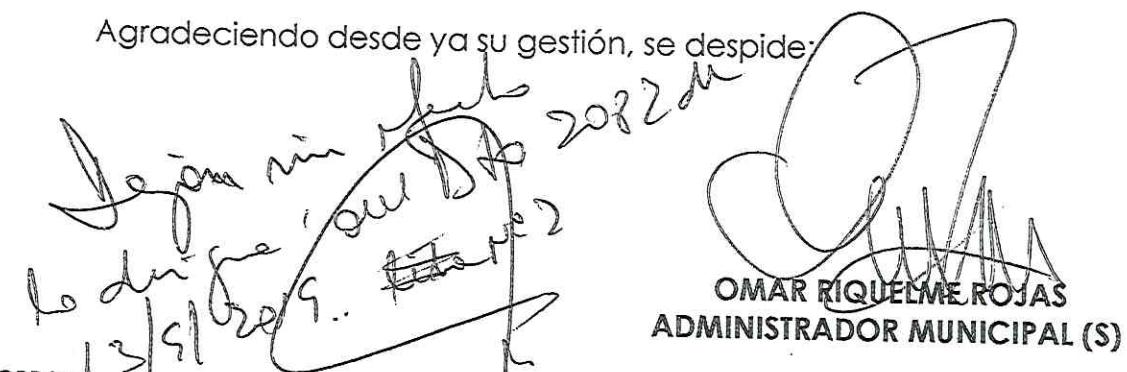
## MEMORANDO N° 017

**De:** Sr. Omar Riquelme Rojas  
Administrador Municipal (s)

**A:** Sr. John Erices Salazar  
Secretario Municipal (s)

Junto con saludar, solicito a usted dictar decreto modificando la designación de Inspección Técnico para la supervisión, control y fiscalización de la "Concesión del Sistema de Recolección y reutilización de residuos reciclables (centro de acopio), extracción de residuos reciclables de Puntos Verdes Vecinales (contenedores de metal) y mallas de ecopet de la Comuna de Angol" ID 2743-40-L119. El Inspector Técnico propuesto es Hugo Rodrigo Bayo Escalona, funcionario Departamento de Operaciones escalafón Contrata.

Agradeciendo desde ya su gestión, se despide:

  
OMAR RIQUELME ROJAS  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

ORR/rgg.-

Distribución:

- La Indicada
- Archivo Administración

*El Angol que todos queremos*